

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Sesión Ordinaria de Pleno de 17 diecisiete de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.

Acta PTJA-43

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; a las **9:30 horas, del 17 diecisiete de noviembre de 2021 dos mil veintiuno** en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la sesión ordinaria número **PTJA-43** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, presidido por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal, y los Magistrados Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, Gerardo Arroyo Figueroa, José Cuauhtémoc Chávez Muñoz y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; se procedió a iniciar la sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día. -----
- 2.** Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. -----
- 3.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 349/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 2278/4ªSala/20 (juicio en línea). -----
- 4.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 422/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, en representación de la Dirección General de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato, ahora Subdirección General de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, de la Coordinación de Inspección y Notificación Fiscal, así como de los Inspectores de nombre ********* y *********, todos adscritos a la Subdirección General de Auditoría Fiscal antes referida, parte demandada en el proceso administrativo 2348/3ªSala/20 (juicio en línea). -----
- 5.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 436/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado de *********, actor en el proceso administrativo 943/4ªSala/21. -----
- 6.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 442/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado de *********, parte actora en el proceso

administrativo 1076/4ªSala/20 (juicio en línea). -----

7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 461/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, quien se ostenta como Director de lo Contencioso adscrito a la Subdirección General Jurídica del Servicio de administración tributaria órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, en representación de las autoridades demandadas, en el proceso administrativo SUMARIO 907/4ªSala/21 (juicio en línea). -----

8. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 466/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado del Director General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 68/4ªSala/21. -----

9. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 280/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado de *********, Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, en el Municipio de Salvatierra, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1804/4ªSala/20. -----

10. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 380/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado de *********, Inspector de Movilidad de la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 547/4ªSala/21 (juicio en línea). --

11. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 415/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado de *********, Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Municipio de Celaya, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 71/4ªSala/21. -----

12. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 249/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, actor, a través de su autorizado *********; en el proceso administrativo 1546/4ªSala/19 y en particular, la resolución emitida por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito dentro del juicio de amparo directo administrativo 180/2021. -----

13. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 358/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 1209/Sala Especializada/20 (juicio en línea). -----

14. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 69/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********,

- apoderado legal de "*****", parte actora en el proceso administrativo 1690/2ªSala/18. -----
- 15.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 429/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la Subdirectora General Jurídica adscrita al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, en representación de la Oficina Recaudadora de Celaya, Guanajuato, parte demandada en el proceso administrativo sumario 1324/1ªSala/21. -----
- 16.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 435/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por "*****", autorizado de "*****", actor en el proceso administrativo 941/4ªSala/21. -----
- 17.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 451/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por "*****", parte actora en el proceso administrativo 1387/3ªSala/20 (juicio en línea). -----
- 18.** Asuntos generales. -----
- 19.** Clausura de la sesión. -----

PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el Magistrado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, hiciera constar la presencia de los integrantes de Pleno, procediendo la Secretaria en esos términos; verificado lo anterior, el Magistrado Presidente realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

Resolutivo PTJA-43-17-XI-2021. Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 42. -----

SEGUNDO PUNTO (Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior). Se dispensa la lectura del acta **PTJA-42** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 10 diez de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno en virtud de haber sido remitida con anterioridad y no hubo comentario alguno por parte de los Magistrados que integran el Pleno. -----

Resolutivo PTJA-43-17-XI-2021. Número 2. Se dispensa la lectura del acta **PTJA-42** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 10 diez de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno. -----

TERCER PUNTO (Toca 349/21 PL. Juicio en línea). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 349/21 PL**

(juicio en línea), formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo 2278/4ªSala/20 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca la sentencia de 7 siete de mayo de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala, se reasume jurisdicción y se decreta la nulidad total de la resolución impugnada. -----

Resolutivo **PTJA-43-17-XI-2021**. Número 3. En relación con el **Toca 349/21 PL (juicio en línea)**, **se revoca** la sentencia de 7 siete de mayo de 2021 dos mil veintiuno dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 2278/4ªSala/20 (juicio en línea), se reasume jurisdicción y se decreta la nulidad total de la resolución impugnada. --

CUARTO PUNTO (Toca 422/21 PL. Juicio en línea). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 422/21 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, en representación de la Dirección General de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato, ahora Subdirección General de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, de la Coordinación de Inspección y Notificación Fiscal, así como de los Inspectores de nombre ********* y *********, todos adscritos a la Subdirección General de Auditoría Fiscal antes referida, parte demandada en el proceso administrativo 2348/3ªSala/20 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 19 diecinueve de mayo de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Tercera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-43-17-XI-2021**. Número 4. En relación con el **Toca 422/21 PL (juicio en línea)**, **se confirma** la sentencia de 19 diecinueve de mayo de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 2348/3ª.Sala/20 (juicio en línea). ---

QUINTO PUNTO (Toca 436/21 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 436/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado de *********, actor en el proceso administrativo 943/4ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 13 trece de agosto de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-43-17-XI-2021**. Número 5. En relación con el **Toca 436/21 PL**, **se confirma** el acuerdo de 13 trece de agosto de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 943/4ªSala/21. -----

SEXTO PUNTO (Toca 442/21 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 442/21 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 1076/4ªSala/20 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca la sentencia de 16 dieciséis de julio de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala, se reasume jurisdicción y se decreta la nulidad total de la resolución impugnada. -----

Resolutivo **PTJA-43-17-XI-2021**. Número 6. En relación con el **Toca 442/21 PL (juicio en línea)**, **se revoca** la sentencia de 16 dieciséis de julio de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 1076/4ªSala/20 (juicio en línea), se reasume jurisdicción y se decreta la nulidad total de la resolución impugnada. --

SÉPTIMO PUNTO (Toca 461/21 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 461/21 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, quien se ostenta como Director de lo Contencioso adscrito a la Subdirección General Jurídica del Servicio de administración tributaria órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, en representación de las autoridades demandadas, en el proceso administrativo SUMARIO 907/4ªSala/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 19 diecinueve de agosto de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-43-17-XI-2021**. Número 7. En relación con el **Toca 461/21 PL (juicio en línea)**, **se confirma** la sentencia de 19 diecinueve de agosto de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo SUMARIO 907/4ªSala/21 (juicio en línea). -----

OCTAVO PUNTO (Toca 466/21 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 466/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado del Director General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 68/4ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 16 dieciséis de agosto de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-43-17-XI-2021**. Número 8. En relación con el **Toca 466/21 PL**, **se confirma** la sentencia de 16 dieciséis de agosto de

2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 68/4ªSala/21. -----

NOVENO PUNTO (Toca 280/21 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 280/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado de *********, Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, en el Municipio de Salvatierra, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1804/4ªSala/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se modifica la sentencia de 12 doce de abril de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-43-17-XI-2021**. Número 9. En relación con el **Toca 280/21 PL**, **se modifica** la sentencia de 12 doce de abril de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 1804/4ªSala/20. -----

En uso de la voz, el Magistrado de la Segunda Sala, Eliverio García Monzón, solicita autorización del Pleno para realizar la exposición conjunta de los Tocas 380/21 PL y 415/21 PL, correspondientes a los puntos decimo y decimoprimeros del orden del día, en virtud de que los conceptos de agravio se expresan en el mismo sentido. Por lo cual, el Magistrado Presidente somete a consideración la propuesta, resultando aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. -----

DÉCIMO PUNTO (Toca 380/21 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 380/21 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado de *********, Inspector de Movilidad de la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 547/4ªSala/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 5 cinco de julio de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-43-17-XI-2021**. Número 10. En relación con el **Toca 380/21 PL (juicio en línea)**, **se confirma** la sentencia de 5 cinco de julio de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 547/4ª Sala/21 (juicio en línea). -----

DECIMOPRIMERO PUNTO (Toca 415/21 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 415/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado de *********, Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Municipio de Celaya, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo

SUMARIO 71/4ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 6 seis de mayo de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-43-17-XI-2021**. Número 11. En relación con el **Toca 415/21 PL, se confirma** la sentencia de 6 seis de mayo de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo SUMARIO 71/4ªSala/21. -----

DECIMOSEGUNDO PUNTO (Toca 249/20 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 249/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, actor, a través de su autorizado *********; en el proceso administrativo 1546/4ªSala/19 y en particular, la resolución emitida por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito dentro del juicio de amparo directo administrativo 180/2021, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca la sentencia de 17 diecisiete de marzo de 2020 dos mil veinte, emitida por la Cuarta Sala. Se deja insubsistente la resolución de 4 cuatro de febrero de 2021 dos mil veintiuno dictada por este órgano colegiado en cumplimiento a la resolución de 21 veintiuno de octubre de 2021 dos mil veintiuno, pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito dentro del juicio de amparo directo administrativo 180/2021. Se decreta la nulidad total del acto impugnado en la instancia de origen, atento a lo precisado en el considerando octavo del fallo. Se declara que ha quedado plenamente satisfecha la pretensión de reconocimiento de derechos, conforme a los argumentos vertidos en el considerando noveno de la resolución. --

Resolutivo **PTJA-43-17-XI-2021**. Número 12. En relación con el **Toca 249/20 PL, se revoca** la sentencia de 17 diecisiete de marzo de 2020 dos mil veinte, emitida por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 1546/4ª Sala/19. Se deja insubsistente la resolución de 4 cuatro de febrero de 2021 dos mil veintiuno dictada por este órgano colegiado en cumplimiento a la resolución de 21 veintiuno de octubre de 2021 dos mil veintiuno, pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito dentro del juicio de amparo directo administrativo 180/2021. Se decreta la nulidad total del acto impugnado en la instancia de origen y se declara que ha quedado plenamente satisfecha la pretensión de reconocimiento de derechos. -----

DECIMOTERCERO PUNTO (Toca 358/21 PL. Juicio en línea). ---

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 358/21 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 1209/Sala Especializada/20 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de

cuatro votos a favor y uno en contra –del Magistrado de la Sala Especializada, quien en el ejercicio del derecho contemplado en el artículo 23 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa formuló voto particular– mismo que será incluido en la resolución. En consecuencia, se revoca la sentencia dictada el 31 treinta y uno de mayo de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo 1209/Sala Especializada/20 (juicio en línea), en los términos expresados en el considerando quinto de la resolución; se decreta la nulidad total de los actos impugnados en la instancia de origen, atento a lo precisado en el considerando séptimo del fallo, y se declara que ha quedado plenamente satisfecha la pretensión de reconocimiento de derechos conforme a los argumentos vertidos en el considerando octavo de la resolución. -----

Resolutivo **PTJA-43-17-XI-2021**. Número 13. En relación con el **Toca 358/21 PL (juicio en línea)**, se revoca la sentencia de 31 treinta y uno de mayo de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada. Se decreta la nulidad total de los actos impugnados en la instancia de origen, y se declara que ha quedado plenamente satisfecha la pretensión de reconocimiento de derechos. -----

DECIMOCUARTO PUNTO (Toca 69/21 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 69/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, apoderado legal de *********, parte actora en el proceso administrativo 1690/2ªSala/18, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 16 dieciséis de diciembre de 2020 dos mil veinte, dictada por la Segunda Sala. -----

Resolutivo **PTJA-43-17-XI-2021**. Número 14. En relación con el **Toca 69/21 PL**, se confirma la sentencia de 16 dieciséis de diciembre de 2020 dos mil veinte, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo 1690/2ªSala/18. -----

DECIMOQUINTO PUNTO (Toca 429/21 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 429/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la Subdirectora General Jurídica adscrita al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, en representación de la Oficina Recaudadora de Celaya, Guanajuato, parte demandada en el proceso administrativo SUMARIO 1324/1ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 11 once de agosto de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Primera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-43-17-XI-2021**. Número 15. En relación con el **Toca 429/21 PL**, se confirma la sentencia de 11 once de agosto de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo SUMARIO 1324/1ªSala/21. -----

DECIMOSEXTO PUNTO (Toca 435/21 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 435/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado de *********, actor en el proceso administrativo 941/4ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 16 dieciséis de agosto de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-43-17-XI-2021**. Número 16. En relación con el **Toca 435/21 PL**, **se confirma** el acuerdo de 16 dieciséis de agosto de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 941/4ªSala/21. -----

DECIMOSÉPTIMO PUNTO (Toca 451/21 PL. Juicio en línea). ---

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 451/21 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo 1387/3ªSala/20 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 2 dos de julio de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Tercera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-43-17-XI-2021**. Número 17. En relación con el **Toca 451/21 PL (juicio en línea)**, **se confirma** el acuerdo de 2 dos de julio de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Tercera Sala en el proceso administrativo 1387/3ªSala/20 (juicio en línea). -----

DECIMOCTAVO PUNTO. Asuntos generales. -----

La Secretaria General de Acuerdos informa que por el momento no hay asuntos generales que tratar. -----

Resolutivo **PTJA-43-17-XI-2021**. Número 18. No hubo asuntos generales que tratar. -----

DECIMONOVENO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Eliverio García Monzón, declaró clausurada la sesión, siendo las **11:54 horas del mismo** día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, asimismo da las gracias al equipo de Informática, Comunicación Social y Secretaría Técnica del Tribunal de Justicia Administrativa. - DOY FE.

Estas firmas corresponden al acta número 43 de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 17 diecisiete de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.